



## **Procedimiento Operativo Estándar**

**Título:** Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y Otros Compromisos

**Tipo de Documento:** Procedimiento

**Objetivo:** Este procedimiento tiene por objeto establecer la forma como se identifican, se hace control y seguimiento al cumplimiento de los requisitos legales y otros compromisos ambientales aplicables a la empresa y sus actividades, que están directamente relacionados con el SGA.

**Alcance:** El procedimiento aplica de acuerdo con lo indicado en el objetivo, para la fábrica de Costa Rica y sus respectivas partes interesadas (contratistas, proveedores y terceras personas).

### **Contenido/ Diagrama de Flujo**

#### **1. CONDICIONES GENERALES**

**1.1** La gestión de los requisitos legales aplicados al Sistema de Gestión Ambiental se realiza de la siguiente manera:



**Tabla 1. Identificación, revisión, actualización y comunicación de los requisitos legales en la compañía:**

Sistema	Responsables, seguimiento, verificación y Comunicación	Identificación	Revisión nueva legislación			Actualización	Revisión de la Matriz		Comunicación
			Descripción	Frecuencia	Se documenta en:		Frecuencia	Se documenta en:	
Ambiental	Coordinador y/o Analista de Gestión Ambiental	Autoridades Ambientales Servicios Nutresa Asesor Externo Comunicados CACIA	Revisión de las Obligaciones que se generen por motivo de los permisos, autorizaciones, concesiones o requerimientos provenientes de las autoridades competentes y otros compromisos adquiridos aplicables a la materia ambiental	De acuerdo a cambios o a nuevas normas	Informe Asesor Externo  Comunicados CACIA en correos electrónicos	*Cambios en la compañía (procesos) *Nueva normatividad aplicable a la compañía y a terceros que impacten al sistema *Otros compromisos *Por término de la vigencia	Mínimo una vez al año o cada vez que se requiera (actualización o creación de nuevas normas)	En la matriz de requisitos legales	Se deben comunicar los cambios o nuevas disposiciones a las áreas que correspondan de acuerdo con: * Aspectos Ambientales existentes y la priorización de los mismos *Cualquier tema relacionado con el SIG



**1.2** Los requisitos legales del SGA, están establecidos en la Matriz de Requisitos Legales Ambientales.

**1.3** El cumplimiento de la legislación aplicable se evaluará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Puntaje	Clasificación
1	Cumple
0,5	Cumple parcialmente con un plan de acción
0	No cumple

**1.4** Cuando se identifique el incumplimiento de un requisito legal del SGA aplicable u otro compromiso, se deben tomar acciones para su cumplimiento.

**1.5** La solicitud de renovación de permisos o concesiones ante la autoridad ambiental debe iniciarse de acuerdo con los requisitos específicos de cada norma.

**1.6** Cada vez que se genere una nueva legislación se establece una revisión legal, en caso de identificar brechas se elabora el plan de acción.

**1.7** El seguimiento al estado del cumplimiento de los requisitos legales establecidos por las autoridades ambientales, se puede evidenciar de acuerdo con lo establecido en el [Procedimiento de Monitoreo y Medición](#).

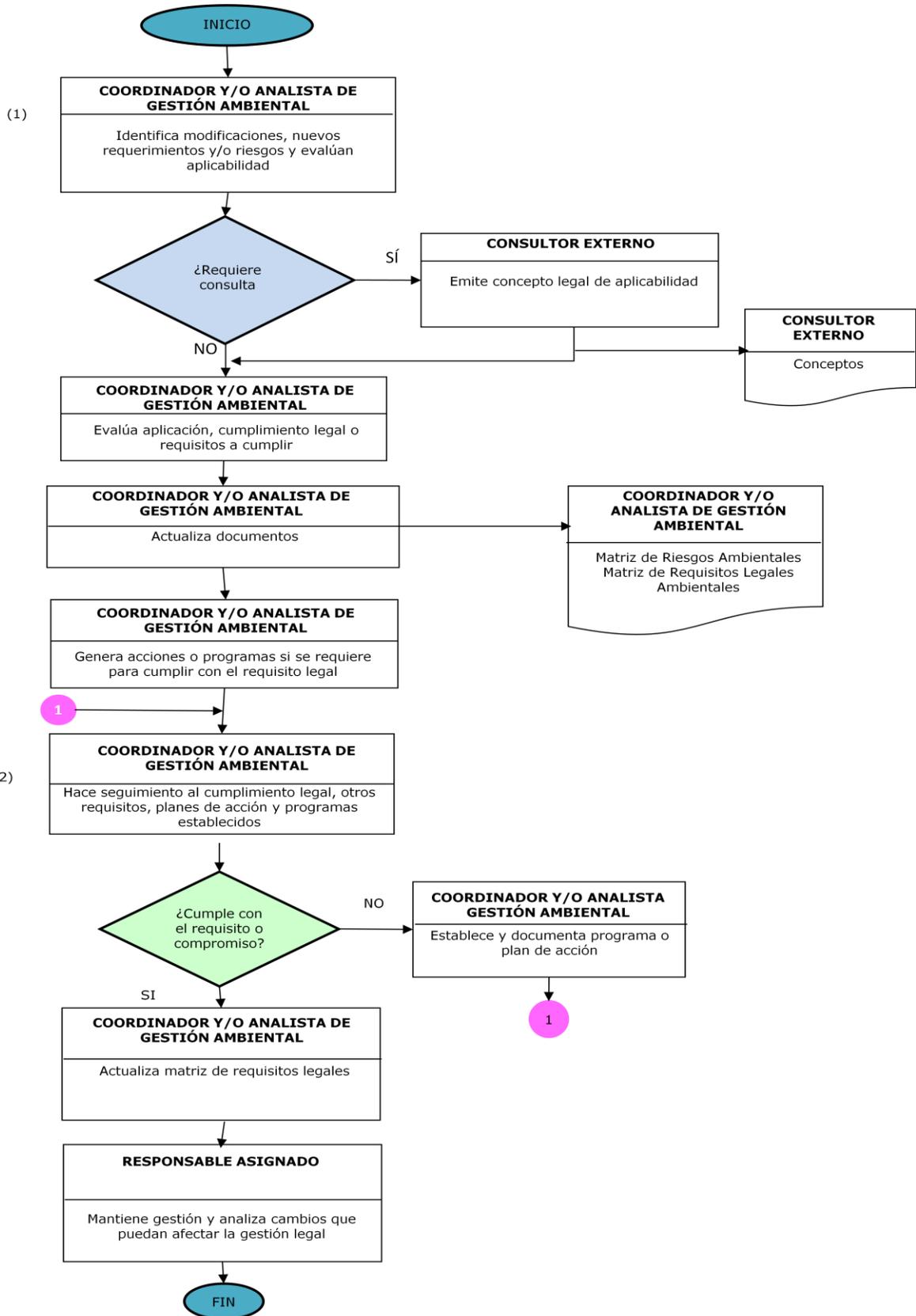
**1.8** Todas las comunicaciones de las autoridades ambientales deben ser recibidas y evaluadas por el Gerente de Fábrica y/o el responsable del Sistema de Gestión que establece la tabla 1.

**1.9** La legislación aplicable a terceros se encuentra referenciada en la matriz de requisitos legales.

**1.10** La Comunicación de un nuevo requisito legal se realiza mediante correo electrónico al responsable de su cumplimiento, enviando el documento de la legislación y los requisitos específicos de aplicación. Posteriormente, en la reunión del Comité del Desarrollo Sustentable se discutirá si los nuevos requisitos identificados requieren un plan de acción para su cumplimiento y los medios de comunicación al resto de los trabajadores implicados, en caso de ser necesario.

## **2. PROCEDIMIENTO**

Ver Diagrama de Flujo.



(1) Las modificaciones pueden provenir de las fuentes de información mostradas en la tabla 1.  
(2) Esta revisión quedará soportada por un acta